

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.

**CONCEJALAS Y CONCEJALES
DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.
P R E S E N T E S.**

A solicitud del Presidente del Concejo y Alcalde en Benito Juárez, Licenciado Luis Alberto Mendoza Acevedo, y con fundamento en los artículos 84, 86, 87 y 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez y, me permito hacerles participe de la siguiente:

CONVOCATORIA
1ª Sesión Extraordinaria 2026 del Concejo de la Alcaldía
Benito Juárez 2024-2027

SALA BENITO JUÁREZ
Uxmal 803, 1er piso, Colonia Santa Cruz Atoyac (Edificio Mural)
12 de marzo de 2026 / 18:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia de las y los Concejales.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Asuntos turnados al Concejo para su información y aprobación.
 - Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acuerdo sobre la Aplicación del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías 2026 (Fondo de Repavimentación) y Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS).
- VII. Clausura de la Sesión.

Atentamente
El Secretario Técnico del Concejo



Lic. Alejandro Barrera Millán